

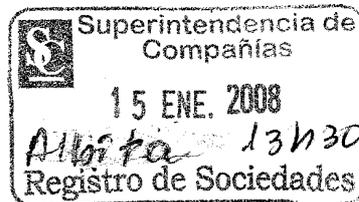
17 ENE 2008

ESCANEAR

11:00

1419

Quito, 7 de enero del 2008



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que en la compañía **FLOBAR S.A.**, con fecha 4 de enero del 2008, el accionista de la compañía, Econocmista Cristóbal Flores Mejía, procedió a transferir diecisiete mil ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la arquitecta Alicia Flores Barragán.

Quito

El resultado de las transferencias de acciones arriba señaladas es que el actual capital social de la compañía, en adelante, se distribuye de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL	NO. DE ACCIONES
CRISTOBAL FLORES MEJIA	US\$ 21,040.00 ✓	21.040
ALICIA FLORES BARRAGAN	US\$ 21,040.00 ✓	21.040
SUSANA FLORES BARRAGAN	US\$ 3,960.00 ✓	3.960
ALICIA BARRAGAN DE FLORES	US\$ 3,960.00 ✓	3.960
TOTAL	US\$ 50,000.00 ✓	50.000

OK

Adjunto a la presente se servirá encontrar copia de la comunicación suscrita conjuntamente por cedente y cesionariA que fuera oportunamente dirigida al Representante Legal de la empresa y que dio origen a la anotación correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La nacionalidad de cedente y cesionaria es ecuatoriana..

La compañía FLOBAR S.A. está ubicada en la calle Ulloa No. 1095 y Mariana de Jesús.

El actual Representante Legal de la compañía es la Arq. Alicia Flores Barragán, cuya dirección domiciliaria es Ulloa 1095 y Mariana de Jesús, Apt, 3B.

el=1.

Atentamente,

Alicia Flores Barragán
Arq. Alicia Flores Barragán
GERENTE GENERAL
FLOBAR S.A.

* *Transferencia de acciones
ingresado al sistema.*

2008-01-17

[Handwritten signature]

Quito, 4 de enero del 2008

Señores
FLOBAR S.A.
Presente.-

Attn: Sr. Representante legal de la compañía.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 4 de enero del 2008, he procedido a transferir en favor de la arquitecta Alicia Flores Barragán , diecisiete mil ochenta (17.080) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de mi exclusiva propiedad, en el capital social de la compañía FLOBAR S.A., junto con todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas. No me reservo ningún derecho que pudiera haber surgido de las acciones cedidas.

Suscribo este documento junto con mi cónyuge, señora Alicia Barragán Romero de Flores, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Código Civil.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria, para constancia de lo cual suscribe también la presente carta.

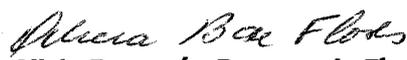
La nacionalidad del cedente y cesionaria es ecuatoriana.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente.


Econ. Cristóbal Flores Mejía
c.i. 170176865-6


Arq. Alicia Flores Barragán
c.i 170416041-3


Sra. Alicia Barragán Romero de Flores
c.i. 170157738-7